

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 8 de marzo de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº 10.190</p> <hr/> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>HECTOR DAMIAN GADEA Cap. de Navío (R) Gobernador</p> <p>Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN Ministro de Bienestar Social</p>		<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manteniéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cívicas y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . . .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros > 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseión Veintefial y Deslinde	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores \$	960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas \$	400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
Nº 26706 — Empresa de Obras y Servicios Generales	988
LICITACION PUBLICA	
Nº 26695 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 01/77	989
Nº 26709 — Municipalidad de Embarcación, Lic. Nº 1/77	989
Nº 26663 — Gas del Estado, Lic. Nº 091	989

EDICIO CITATORIO

Pág.

Nº 26715 — Adrián Carlos Erazo	989
Nº 26714 — Tomás Cruz Pialu	989
Nº 26713 — Remigio Rueda	989
Nº 26677 — Ceferino Rodríguez y Jacinta Cruz de Rodríguez	990
Nº 26676 — Gobierno de la Provincia	990
Nº 26675 — Honorio López	990
Nº 26674 — Milagro Guanca	990
Nº 26673 — José Antonio Aguilera	990
Nº 26672 — Domingo Santos Mena	990
Nº 26671 — Simón López	990
Nº 26670 — Jorge Díaz y Flavia Chocobar de Díaz	991
Nº 26669 — Martín Augusto Chocebar	991
Nº 26668 — José Antonio Garnica	991
Nº 26656 — Patricia Elizabeth, Walter Olegario e Ivonne Saravia	991
Nº 26629 — Mariano Onofre Rojo	991
Nº 26608 — Gilberto Colque	991
Nº 26605 — Ernesto Serapio Moya	992
Nº 26604 — Pedro Lucio Lera	992

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26725 — Eusebio Tránsito Valerio	992
Nº 26724 — Corregidor Nolasco	992
Nº 26723 — Rosa Herminda Rojo	992
Nº 26722 — Isabel Gómez Sánchez de Elvira o Isabel Gómez de Elvira	992
Nº 26720 — Llaléf Flores Vda. de Caillou o Yalaf Flores María de Caillou	992
Nº 26719 — Juárez Susana Santos Alarcón de	993
Nº 26705 — Silverio Guerrero	993
Nº 26704 — José Tomínovich	993
Nº 26703 — Décima Segundo	993
Nº 26702 — Pedro Vera	993
Nº 26701 — Víctor Mariano Aramayo	993
Nº 26697 — Morales Julián	993
Nº 26696 — Ramón Maturana	993
Nº 26693 — Sergio Ricardo de los Ríos	993
Nº 26692 — Dionisio Alanís	993
Nº 26691 — Emilio Secundino Gauffin	993
Nº 26686 — Aurora Aguirre	993
Nº 26682 — Luisa López de Flores	994
Nº 26680 — Juan José Erazu	994
Nº 26662 — Claudina Rojas de Funes	994
Nº 26661 — Honorina Pilar Carrizo	994
Nº 26652 — Miguel Smolski	994
Nº 26651 — Ana Choque	994
Nº 26649 — Sara Fernández de Lizondo	994
Nº 26648 — Francisco Mamani	994
Nº 26647 — Florentín Delgado - Tomasa Quispe de Delgado	994
Nº 26646 — Eduvijes Palacio	994
Nº 26639 — Ricardo Julio Klix Arias	994
Nº 26626 — Felipe Tinte	995
Nº 26619 — Román Maldonado	995
Nº 26618 — Sara Harón de Freille	995
Nº 26617 — Humberto Sánchez	995
Nº 26615 — Elena del Carmen Meregalia de Moreno	995
Nº 26613 — Daniel Antonio Coto	995
Nº 26610 — Reinoso Genaro	995
Nº 26597 — Leoncio Portillo	995

REMATE JUDICIAL

Nº 26690 — Por José Zapia. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Mamani de Guari, Petrona	995
Nº 26689 — Por José Zapia, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. García, Rudecindo	995
Nº 26641 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Lamy Ofelia vs. Avila J. Orlando y otro	996
Nº 26631 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Leias H. Alfonso vs. Acopio Salta	996

POSESION VEINTEÑAL

	Pág.
Nº 26658 — José Otero	996
Nº 26657 — José Otero	996
Nº 26601 — Corbalán de Paz, Marcelina Petrona	996

CITACION A JUICIO

Nº 26716 — Felipe Eleuterio y otros	997
Nº 26660 — Zampetini Cayetano y Rezzara Cayetano	997
Nº 26659 — Municipalidad de Rosario de la Frontera	997
Nº 26655 — Villagrán Daniel Severo	997
Nº 26638 — Nuar Angel de Lemir	997
Nº 26620 — Ramón Alejandro Carabañal C/Luisa Paz	997
Nº 26616 — Ana María Arias de Bertone C/Edgardo José Dante Bertone	997
Nº 26609 — Hipólito Liendo y otros	997

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 26679 — Ricaldi Beatriz Flores de	998
--	-----

DIVISION DE CONDOMINIO

Nº 26694 — Felipa Apaza de Balderrama y/o sus herederos	998
---	-----

EDICTO DE ADOPCION

Nº 26699 — Mirta Elizabeth Montero	998
--	-----

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 26728 — Cedra Salta S.A.	998
----------------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 26681 — Pizzería, Rotisería y Restaurant Popeye	1000
--	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 26727 — Jockey Club de Salta, para el día 30-3-77	1000
Nº 26726 — Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), para el día 25-3-77	1000
Nº 26721 — Club Atlético Redes de la Patria, para el día 20-3-77	1000
Nº 26718 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, para el día 29-3-77	1001
Nº 26717 — Club Deportivo y Social Instituto Dr. Manuel Anzoátegui, para el día 21-3-77	1001
Nº 26712 — Gaucho Rugby Club, para el día 21-3-77	1001
Nº 26711 — Círculo Médico de Salta, para el día 8-4-77	1001
Nº 26710 — Centro de Jubilados y Pensionados N.P.F. v C. - Metán, para el día 20-3-77	1001
Nº 26685 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I., para el día 19-3-77	1002

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINAS**

O. P. Nº 26706

T. Nº 13071

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales, el 13 de octubre de 1976, por expte. nº 9569-E, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado El Paso (PR) se mide 1000

m. Oeste hasta el punto PP. desde allí 2500 m. Norte hasta el punto 1; 6000 m. Este hasta el punto 2; 5000 m. Sur hasta el punto 3; 4000 m. Oeste hasta el punto 4 y por último 2500 m. Norte hasta el punto PP. con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley Nº 19059/71. Salta, 30 de diciembre de 1976. Néstor Esquiú, Secretario.

Imp. \$ 1.800,00

e) 7 al 18-3-77

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 26695 F. Nº 3686

Ministerio de Defensa**Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta**

Llámase a Licitación Pública Nº 01/77 con apertura para el día 4 de abril de 1977, a hs. 12,00, por la provisión de repuestos para Auto-claves Japonesas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 450,00 e) 7 al 16-3-77

O. P. Nº 26709 F. Nº 3687

MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION**Licitación Pública Nº 1/77**

Llámase a Licitación Pública para la venta de los siguientes bienes en desuso: 1 (una) Máquina Moto-Niveladora Marca "INVICTA", fabricada bajo licencia "AVELING BARFOR" con Motor DEUTZ, fabricado con licencia KHD-KOLN, modelo 46/1-1114/1969- Nº 292/1/600447 - de 104 HP y 1800 RPM. 1 (un) Camión Marca SKODA - Chasis- con Motor Nº 11295507 Tránsito Nº 390- con 6 Ruedas equipadas con cubiertas- 11-00-22 y una llanta de auxilio sin cubierta.

Alternativa: Sobre las formas de pago los ofertantes pueden proponer.

Cotización de Oferta: Puede ser de contado, pagaderos en cuotas garantizadas con Documentos mancomunados, con un interés del 5% sobre saldo.

Se aceptan además permutas por otros bienes o servicios a satisfacción de este Municipio.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Municipalidad de Embarcación en el horario de 9 a 12 horas.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Un Mil Pesos).
Salvador Muñoz, Intendente Municipal Embarcación.

Imp. \$ 450,00 e) 7 al 9-3-77

O. P. Nº 26663 F. Nº 3683

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA GDC/SAL 091****Contratación Camioneta Para Sub-Delegación
Captación Planta Caimancito.**

Retirar Pliegos en: Administración Salta - Oficina de Compras, 20 de Febrero 56 (Salta); Planta Caimancito (Caimancito, Jujuy), Suc. Tartagal, España 65 (Tartagal) y en Delegación Captación Yacimiento Norte (Campo Durán, Salta).

Apertura: 30 de marzo 1977.

Valor al cobro \$ 450.- e) 2 al 11-3-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26715 T. Nº 1187

REF.: EXPTE. Nº 34-75889/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Sr. Adrián Carlos Erazo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Parcela 5, Manzana 14 B, Sección "B", catastro nº 1179 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg. a derivar del río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.C.A.S.

Sin cargo. e) 8 al 12-2-77

O. P. Nº 26714 T. Nº 1186

REF.: EXPTE. Nº 34-74913/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Tomás Cruz Pialu, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,5142 Has. del inmueble rural catastro nº 3854 del Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,27 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el Canal Secundario IV, compuerta nº 2 y acequia o hijuela denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.C.A.S.

Sin cargo. e) 8 al 12-2-77

O. P. Nº 26713 T. Nº 1185

REF.: EXPTE. Nº 34-74171/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Remigio Rueda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,045 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de Cafayate, identificado como Sección "R", Manzana 15, Parcela 12 D, Catastro Nº 2131; con una dotación de 0,024 l/seg. a derivar del río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.C.A.S.

Sin cargo. e) 8 al 12-2-77

O.P. Nº 26677 T. Nº 1178
Ref.: Expte. Nº 34 - 75896/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ceferino Rodríguez y Jacinta Cruz de Rodríguez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0220 hectárea del inmueble identificado como parcela Nº 7, manzana 21A, sección "B", catastro número 1692 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace a la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 26676 T. Nº 1177
Ref.: Expte. 11 - 04889/72.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Gobierno de la Provincia, titular del inmueble catastro 7315, plano de subdivisión Nº 00836 del departamento de Metán, tiene solicitado una concesión de uso de agua del dominio público proveniente de la vertiente u ojo de agua existente en el referido inmueble, para ceder su caudal a favor del Automóvil Club Argentino para uso de bebida y funcionamiento de la hostería del Río Juramento, entidad que deberá realizar la reserva correspondiente para el puesto policial de la provincia de Salta, ubicado dentro de los límites del citado inmueble.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 26675 T. Nº 1176
Ref.: Expte. Nº 34 - 75892/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Honorio López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0670 Ha., del inmueble identificado como parcela 15, manzana 22, sección "B", catastro número 1735 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,035 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 26674 T. Nº 1175
Ref.: Expte. Nº 34 - 74167/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Milagro Guanca, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de

0,0310 hectárea del inmueble identificado como lote Nº 22, manzana 65, catastro Nº 2000 con una dotación de 0,016 l/seg. y para una superficie de 0,0280 hectárea del inmueble identificado como lote Nº 23, manzana 65, catastro número 2001 con una dotación de 0,015 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río, inmuebles ubicados en el departamento de Cafayate. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 26673 T. Nº 1174
Ref.: Expte. Nº 34 - 75888/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Aguilera, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0410 hectárea del inmueble identificado como parcela Nº 5, manzana Nº 43, sección "B", catastro Nº 1852 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,0215 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 21 de febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 26672 T. Nº 1173
Ref.: Expte. Nº 34 - 60692/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Domingo Santos Mena, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0480 hectárea del inmueble identificado como sección "B", manzana 54, parcela 16, catastro Nº 1936, con una dotación de 0,025 l/seg., y un superficie de 0,0080 hectárea del inmueble identificado como sección "B", manzana 54, parcela 20, catastro Nº 1940 con una dotación de 0,004 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río, inmuebles ubicados en el departamento de Cafayate. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 21 de febrero de 1977.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-77

O.P. Nº 826671 T. Nº 1172
Expte. Nº 34 - 75893/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Simón López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0650 hectárea del inmueble identificado como parcela Nº 16, manzana 22, sección "B", catastro Nº 1736 del departamento de Cafayate; con

una dotación de 0.034 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1977.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26670

T. Nº 1172

Ref.: Expte. Nº 34-74166/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Díaz y Flavia Chocobar de Díaz, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0250 hectárea del inmueble identificado como parcela 23, manzana 15, sección "B", catastro Nº 1684 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 22 de febrero de 1977.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26669

T. Nº 1172

Ref. Expte. 34-73999/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Augusto Chocobar, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0220 hectárea del inmueble identificado como parcela 5, manzana 21, sección "B", catastro Nº 1713, con una dotación de 0,012 litros por segundo, y para una superficie de 0,0302 hectárea del inmueble identificado como parcela Nº 6, manzana 21, sección "B", catastro 1714, con una dotación de 0,016 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río, inmuebles ubicados en el departamento de Cafayate. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1977.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26668

T. Nº 1171

Ref.: Expte. Nº 34-68238/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Garnica, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2,5112 hectáreas del inmueble denominado parcela 6B, polígono F de la finca "Ex Hacienda de Cachi", catastro Nº 1035 del departamento de Cachi con una dotación de 1,32 litros por segundo, a derivar del río Calchaquí, margen derecha. El presente pedido es un desmembramiento de la concesión solicitada median-

te expediente Nº 5949/47. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de febrero de 1977.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26656

T. Nº 13033

REF.: EXPTE. Nº 34-66802/75. - s.r.a.p.

(Aplicación del Art. 233)

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Patricia Elizabeth, Walter Olegario e Ivonne Saravia, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, (Aplicación del Art. 233 del Código de Aguas) para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y Temporal-Eventual, las superficies de 113,1000 Has. y 81,9000 Has., con dotaciones de 59,377 l/seg. y 42,997 l/seg., respectivamente, del inmueble identificado como finca "El Quebrachal", catastro nº 4868, ubicado en El Quebrachal, Departamento de Anta; para hacer uso del agua del río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio del Canal comunero "Jorge Azar". La presente concesión es un desmembramiento de la acordada por Decreto nº 296/61, expediente nº 5216/A/47. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 1 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26629

T. Nº 12990

Ref. Expte. Nº 34 - 75192/76. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Mariano Onofre Rojo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 8.9523 hectáreas del inmueble rural denominado "Fracción 1-A de finca El Tránsito", catastro Nº 4391 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,70 l/seg., con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el canal secundario I, compuerta Nº 5, acequia denominada "El Tránsito". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 7 de febrero de 1977.

Imp. \$ 900.

e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26606

T. Nº 1167

REF.: EXPTE. Nº 34-75106/76.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Gilberto Colque, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de

0,0220 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 63, parcela 1, catastro nº 2056 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,0116 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 9-3-77

O. P. Nº 26605 F. Nº 1166

REF.: EXPTE. Nº 34-75897/76. - s.o.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ernesto Serapio Moya, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0370 Has. del inmueble identificado como Parcela nº 8, Manzana 1 "B", Sección "B", catastro nº 2392 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,019 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del

Código de Aguas. — Salta - Administración Gral. de Aguas, 17 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 9-3-77

O. P. Nº 26604 T. Nº 1165

REF.: EXPTE. Nº 34-74169/76. - s.o.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Lucio-Lera, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0550 Has. del inmueble Parcela 8, Manzana 54, Catastro nº 206, con una dotación de 0,029 l/seg. y para una superficie de 0,0450 Has. de la Parcela 9, Manzana 54, Catastro nº 810 con una dotación de 0,24 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río, inmuebles ubicados en el Departamento de Cafayate. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 9-3-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26725 T. Nº 13083

Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Eusebio Tránsito Valerio a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, en "Sucesorio" expediente nº 45.746/76, bajo apercibimiento de ley. — Salta, diciembre 1 de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26724 T. Nº 13086

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Corregidor Pedro Nolasco. Expte. Nº 13.005/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Salta, 8 de febrero de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26723 T. Nº 13084

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Herminda Rojo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en

Sucesorio. Expediente nº 13.186/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 4 de febrero de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26722 T. Nº 13085

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Isabel Gómez Sánchez de Elvira o Isabel Gómez de Elvira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expediente nº 13.266/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 4 de febrero de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26720 T. Nº 13082

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Llafel Flores Vda. de Caillou o Yalaf Flores María de Caillou, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 13.311/77. Publicación por diez días. — Metán, 4 de marzo de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26719

T. Nº 13080

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Juárez, Susana Santos Alarcón de. (Expediente nº 12.824/76), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de diciembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26705

T. Nº 13070

El Dr. Oscar Gustavo Koehle Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos por el término de treinta días en Sucesorio de SILVERIO GUERRERO expte. 52900/76 bajo apercibimiento de ley. Salta, 21 de febrero de 1977. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26704

T. Nº 13069

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación cita a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos por el término de treinta días en el Sucesorio de JOSE TOMINOVICH expte. 13.003/76 bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de febrero de 1977. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26703

T. Nº 1184

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de Decima, Segundo, Expte. Nº 45.388/76, a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de diciembre de 1976. Publicación: 10 días. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26702

T. Nº 1183

El doctor Alberto López, Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de PEDRO VERA, Expte. Nº 47.856/76, a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de diciembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Sin cargo

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26701

T. Nº 1182

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al Sucesorio de don VICTOR MARIANO ARAMAYO, Expte. Nº 12.755/76, a hacerlos valer por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Sin cargo

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26697

T. Nº 13065

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el Juicio: "MORALES, Julián - Sucesorio", Expte. Nº 12.660/76 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. En especial a doña Bicenta Morales para que comparezca en forma directa a este juicio bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, febrero 25 de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26696

T. Nº 13066

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de RAMON MATORANA, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos en su Sucesorio, Expte. Nº 13.175/76. Publíquese estos edictos por el término de 10 días. — Metán, 2 de diciembre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26693

T. Nº 13064

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERGIO RICARDO DE LOS RIOS (Expte. Nº 64.663/77) para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 2 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 18-3-77

O. P. Nº 26692

T. Nº 13062

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en expediente Nº 28.898/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dionisio Alanís a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 2 de marzo de 1977. — María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 4 al 17-3-77

O. P. Nº 26691

T. Nº 13061

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Emilio Secundino Gauffin, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 45.768/76. — Salta, 25 de febrero de 1977. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 4 al 17-3-77

O. P. Nº 26686

T. Nº 13053

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Aurora Aguirre, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 52825/76. — Salta, 15 de diciembre de 1976. — Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 400. e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26682 T. Nº 13049

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Luisa López de Flores (Expte. número 51.352/76), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 1 de marzo de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26680 T. Nº 13044

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan José Erazu, expediente Nº 64.245/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Escribano Oscar Romani secretario.

Imp. \$ 400. e) 3 al 16-3-77

O. P. Nº 26662 T. Nº 13040

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Claudina Rojas de Funes. Expediente nº 13.066/76, a hacer valer sus derechos. — Salta, 14 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26661 T. Nº 13036

El Dr. Lucio Rufino, Juez de 1ra. Instancia Civil Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Honorina Pilar Carrizo u. Honorina Pilar Carrizo Romano u. Honorina Carrizo. — San Ramón de la Nueva Orán, 23 de febrero de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26652 T. Nº 13029

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de Miguel Smolski, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de ley para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Expediente nº 48.407/76. Publicación por 10 días. — Salta, 28 de febrero de 1977. — Dr. Omar Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26651 T. Nº 13025

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos

y acreedores de: Ana Choque, para que comparezcan al Expediente nº 23.963/76 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 23 de febrero de 1977. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26649 T. Nº 13024

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial del Juzgado de 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de Sara Fernández de Lizondo, (Expte. nº 52.792/76), a hacer valer sus derechos en ese juicio sucesorio. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 11 de febrero de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26648 T. Nº 13023

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Francisco Mamani, para que hagan valer sus derechos en Expediente nº 27.694/75, y bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días". — Salta, 24 de febrero de 1977. — Dra. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26647 T. Nº 13022

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Florentín Delgado y de Doña Tomasa Quispe de Delgado, para que hagan valer sus derechos en Expediente nº 62.405/74, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 24 de febrero de 1977. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26646 T. Nº 13021

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Eduvijes Palacios para que hagan valer sus derechos en Expediente Nº 28.070/75, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de febrero de 1977. — Dra. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 1 al 14-3-77

O. P. Nº 26639 T. Nº 13019

Oscar Gustavo Koehle, Juez interinamente a cargo del Juzgado del 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ricardo Julio Klitz Arias a hacer valer sus derechos en su sucesorio. Expte. Nº 64.550/77. Publicación 10 días. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 28-2 al 11-3-77

O. P. Nº 26626 T. Nº 12993

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Felipe Tinte - Sucesorio", Expte. Nº 22.658/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 20 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26619 T. Nº 12996

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Román Maldonado - Sucesorio", expediente Nº 23.185/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 14 de 1976.

Imp. \$ 400. e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26618 T. Nº 12997

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Sara Harón de Freille - Sucesorio", expediente Nº 22.268/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 19 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26617 T. Nº 12998

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de Humberto Sánchez, expediente número 23.463/76, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 21 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26615 T. Nº 13000

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación en el Expte. 29.612/76, cita a herederos o acreedores de Elena del Carmen Merzaglia de Moreno para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de febrero de 1977. — Fdo.: Escribana María E. C. de D'Jallad, Secretaria. Publicación 10 días.

Imp. \$ 400. e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26613 T. Nº 12988

El doctor Lucio M. Rufino, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don DANIEL ANTONIO COTO, expte. nº 24.255/76, para que comparezcan a hacer valer sus de-

rechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de febrero de 1977. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 24-2 al 9-3-77

O. P. Nº 26610 T. Nº 12987

El Dr. Patricio Gustavo Colombo Murua, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nominación Civil y Comercial, en expte. nº 45.755/76. Sucesorio de REINOSO Genaro, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 1 de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 24-2 al 9-3-77

O. P. Nº 26597 T. Nº 12975

El doctor Alberto López, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en "Sucesorio de LEONCIO PORTILLO", Expte. Nº 48.307/76, cita a acreedores y/o herederos del causante para que hagan valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Publicación por diez días. — Salta, 18 de febrero de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,- e) 23-2 al 8-3-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26690 T. Nº 13059

Por: JOSE ZAPIA
Judicial con base

El día 16 de marzo de 1977 a las 18 horas, en Florida Nº 62 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 26.880, un terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en pasaje El Sol Nº 145 de esta ciudad, catastro Nº 8019, sección D, manzana 54 b, parcela 20, folio 375, libro 22, asiento 1; medidas: frente 10 metros, fondo 27,90 metros. Ordena el señor Juez de Apremio en los autos caratulados Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Mamaní de Guari, Petrona, Expte. Nº 39.847. Señá: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Publicación de edictos por ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 960. e) 4 al 15-3-77

O. P. Nº 26689 T. Nº 13060

Por: JOSE ZAPIA
Judicial con base

El día 16 de marzo de 1977 a las 18,30 horas en Florida Nº 62 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 79.360, un terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Lamadrid Nº 748 de esta ciudad, catastro Nº 8634, sección E, manzana 40, parcela 25, libro 33, folio L 19, asiento 1; medidas: frente 10 metros, fondo 42 metros. Ordena el señor Juez de Apremio en los autos caratulados Municipalidad de la ciudad de Salta vs.

García Ruddecindo, expediente Nº 40/006/74. Señala: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 960.

e) 4 al 15-3-77

O. P. Nº 26641

T. Nº 13018

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de marzo de 1977, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.252.158,24, un terreno con casa construida en el mismo y todo lo demás adherido al suelo por aceción física o legal, ubicada en calle Los Cardones 6 de esta ciudad. Extensión: 15 metros de frente por 30 metros de fondo de terreno. Sup. 443,75 m². Linderos: Nor-Este: lote 14; Sud-Oeste: calle Las Acacias; Sud-Este: lote Nº 12 y al Nor-Oeste: calle Los Cardones. Nomenclatura catastral: Sección K, manzana 50, parcela 13, matrícula número 29.347. Edificación; un comedor, un dormitorio, cocina y baño. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "Lamy, Ofelia vs. Avila, José Orlando y Avila, Silvia Liliana Parodi de - Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 29.630/76. Señala: el 30% en el acto, a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Antes de dar comienzo a la subasta se les hará conocer el estado de ocupación del referido inmueble.

Imp. \$ 960,-

e) 28-2 al 11-3-77

O. P. Nº 26631

T. Nº 13008

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de marzo de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario: "Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta, y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez", Expte. Nº 6585/76, remataré con base de \$ 630,-, importe del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad Capital 01, Sección K, Manzana 59, Parcela 2, Matrícula 46182. Medidas: 10,36 metros, C/fte. 10,00 metros. Cdo. N.: 59,28 metros. Cdo. S.: 56,57 metros. Límites: N. Lotes 1 - 24 - 25 - 26 - 27 y 28; S. Lote 3; O. Lote 19; S. E. calle Los Parrales. Plano Nº 3.541. Sub. s/Títulos. Sup. s/M. 579,25 m². Antecedentes dominial: Libro 377, Folio 176, Asiento 2. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 960,-

e) 28-2 al 11-3-77

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 26658

T. Nº 13038

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos: "Crespín Juana Rosa Otero de, Otero Rosa Isabelina B. de y otro". Expediente nº 13.330/76, cita al Sr. José Otero o a sus herederos y a todos los que se consideren

con derecho al inmueble cuya posesión se trata por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El inmueble se individualiza de la siguiente forma: inmueble rural ubicado en la localidad de San Lorenzo, Dpto. de Rosario de la Frontera, cuya superficie es de 12 Has. 4330,92 m². siendo sus límites al norte con el Arroyo Copo Quile, al sur con Suc. Apolinario Alvarez y Suc. Gualdino Gutiérrez, al Oeste con Lucio Domínguez hoy Sandalio Sánchez (cat. 1046) y al este, con Suc. Eduviges Pérez (cat. 691). Catastros del inmueble de autos: 653 y 655. Publíquese por diez días. — Metán, 21 de febrero de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26657

T. Nº 13039

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en los autos: "Otero Benicia Cabrera de y Crespín Juana Rosa Otero de - Posesión Veinteñal". Expediente nº 13.302/76, cita al Sr. José Otero o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya posesión se trata por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El inmueble se individualiza de la siguiente forma: inmueble rural ubicado en la localidad de El Potrero, Dpto. Rosario de la Frontera, cuya superficie es de 7 Has. 9.148,68 m²., siendo sus límites al Norte con calle pública, al Sur con Camino Nacional, al Oeste con Suc. Justiniano Lizárraga y al Este con Roberto Martínez hoy Angela de Galván, catastros números 383 y 111, respectivamente. Catastro del inmueble de autos: 654. Publíquese por diez días. — Metán, 21 de febrero de 1977. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26601

T. Nº 12983

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos: "Corbalán de Paz Marcelina Petrona - Posesión Veinteñal". Expediente nº 13.289/76, cita al Sr. José Porcelo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El inmueble se individualiza de la siguiente forma: inmueble urbano sito en calle 20 de Febrero de la ciudad de Rosario de la Frontera, cuya superficie es de 909,30 m²., siendo sus límites al norte con Francisco Chimielauskas (cat. 2746) y Octavia Burgos de Lombardi (cat. 330), al sur con Yolanda Nelly Porcelo y Venancia Porcelo de Padilla (cat. 707); al este con Manuela Fradejas de Piorno, Irene Piorno de González, Elena Piorno de Caballero y Martín Piorno (cat. 56) y al oeste con calle 20 de Febrero. Publíquese por diez días. — Secretaría, Metán, 21 de febrero de 1977. — Fdo.: Dr. Ricardo N. Martinicchio, Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 23-2 al 8-3-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26716

T. Nº 13078

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita por diez días a Felipe Eleuterio, Josefina, Severo Cecilio, Benito y Diego Alcalá, todo de apellido Laime y/o sus sucesores y/o quienes pretendan derechos sobre el inmueble de calle Alvarado s/n de Rosario de Lerma, Sección E, Manzana 13, Parcela 9, Partida 759, a hacerlos valer en el juicio por prescripción adquisitiva decenal deducido por Juan Esteban Torres y Benita Colque de Torres por Expediente nº 53.180/77, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 3 de marzo de 1977. — Dr. Milton Echenique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-3-77

O. P. Nº 26660

T. Nº 13035

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Norte, en autos: "Puertas Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Agrícola, Ganadera - Prescripción Adquisitiva de Dominio". Expediente nº 24.740/76, cita a herederos y/o sucesores de Zampetini Cayetano y Rezzara Cayetano, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Departamento Rivadavia Banda Sud (Salta), denominado "Finca El Cocal" o "Tránsito", Lote nº 64, Catastro 535, mide. 2.165 metros de frente por 4.330 metros de fondo, lo que hace una superficie de: 937 hectáreas con 4.450 metros cuadrados. Límites: Norte, Finca Pozo del Naranja de Suc. de Mariano Díaz; Sud, con finca Sandial, de Alberto Boggione; Este, con finca El Tunal de Centeno de Videla, y Oeste, con finca Santa Victoria de Suc. Adrián Romano o Cipriano Romano, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. — San Ramón de la Nueva Orán, 1 de febrero de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26659

T. Nº 13037

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial en el Distrito Judicial del Sud, en autos: "Municipalidad de Rosario de la Frontera s/Prescripción Adquisitiva". Expediente nº 13.242/76; cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a la Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Ciudad de Rosario de la Frontera; Sección B; Manzana 13; Parcelas 11, 12, 13, 14; Matrículas: 1298, 1297, 1296, 1295; con 69,15 mts. de frente sobre calle 9 de Julio, y con 34,85 mts. sobre calle Mitre; con una superficie de 2403,65 m2. Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que represente a los citados, en caso de incomparencia. Publíquese por diez días. — Metán, 24 de febrero de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26655

T. Nº 13031

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en los autos: "Villagrán, Daniel Severo - Filiación Legítima". Expediente nº 45.451/76, cita y emplaza por veinte días a las personas que se crean con derecho en la presente causa. — Secretaría, 25 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-3-77

O. P. Nº 26638

T. Nº 13012

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "Monroy, Ana Angel de; Balboa, María Angel de; Angel, Miguel Angel y Arce, Clara Vianey Angel de vs. Angel Alberto y Lemir, Nuar Angel de - Ordinario: Nulidad de Testamento y Petición de Herencia", Expte. Nº 48.348/76, cita y emplaza por el término de 9 días a la señora Nuar Angel de Lemir y/o sus sucesores, a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que la represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación 10 días. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 28-2 al 11-3-77

O.P. Nº 26620

T. Nº 12995

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en autos "Ramón Alejandro Carabajal C/Luisa Paz - Tenencia de Hijo", expediente Nº 23907/76, cita por diez días a la demandada a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orán, noviembre 22 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez.

Imp. \$ 500.

e) 25-2 al 10-3-77

O. P. Nº 26616

T. Nº 12999

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Ana María Arias de Bertone C/Edgardo José Dante Bertone - Divorcio, tenencia de hijo, separación de bienes" Nº 23904/76, declara rebelde al demandado por no contestar demanda y abre a prueba el juicio por 40 días hábiles, debiendo las partes concurrir diariamente a Secretaría a oír providencias. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 4 de 1976. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

O. P. Nº 26609

T. Nº 12986

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación Interino, en autos: "URIBARRI, Emilio Raúl, vs. Sucesión de GONZALO JUNQUERA - Escrituración" - Expte. Nº 64.411/76, cita y emplaza a HIPOLITO LIENDRO, RAFAELA VELAZQUEZ, MARCIAL LIENDRO, JUANA LIENDRO DE TORRES, ENRIQUE JAVIER VELAZQUEZ y CESAREO JUNQUERA, para

que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. (Publíquese en Boletín Oficial y El Intransigente por diez días). Salta, 22 de febrero de 1977. Esc. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 400,00 e) 24-2 al 9-3-77

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 26679 T. Nº 13045

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en expediente Nº 48.126/76, caratulado: "Ricaldi, Beatriz Flores de s/Testamentario", cita y emplaza por 30 días a acreedores y/o herederos de la causante para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento legal. Edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 25 de febrero de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, secretario.

Imp. \$ 400. e) 3 al 16-3-77

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 26694 T. Nº 13063

El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "OVEJERO, Carlos Marcelo c/APAZA BALDERRAMA, Felipe Servando, Acosta y Dionicio, Apaza Sajama. Ordinario: División de condominio", Expte. Nº 45.663/76 cita a Felipa Apaza de Balderrama y/o sus herederos que se consideren con derecho a hacerlos valer por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de febrero de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 7 al 18-3-77

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 26699 T. Nº 1180

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a estar en derecho a los señores FELIX MONTERO CORDERO y ROSA AZUCENA LANDIVAR VACA, padres de la menor Mirta Elizabeth Montero, Expte. Nº 52.740/76, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publicación: 2 días. — Salta, 23 de febrero de 1977. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 7 y 8-3-77

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 26728 T. Nº 13089

CONSTITUCION DE SOCIEDAD CEDRA SALTA SOCIEDAD ANONIMA

1º — Socios: Roberto Alesanco, argentino, casado de treinta y tres años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini 382; L. E. nº 8.163.443; Serafin Barrios Molina, español, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1185. C.I. Nº 53483; Luisa Isolina Hild de Courtade, argentina, casada, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Almirante Brown nº 41, L. C. nº 9.465.494; Juan Carlos Capobianco, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, con domicilio en calle Belgrano nº 821, L. E. número 7.221.663; Osvaldo Camardelli, argentino, casado de cincuenta y cuatro años de edad, comerciante, con domicilio en calle Las Acacias Nº 191, L. E. nº 7.739.631; Humberto Caruso, argentino, casado de treinta y tres años de edad, comerciante, con domicilio en calle J. M. Leguizamón Nº 474, L. E. nº 8.163.587; Diego Cuartero, español, casado, de treinta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle Alvarado Nº 1744, C. I. Nº 229.378; Abel Adrián Cardozo, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini Nº 580, L. E. Nº 3.619.990; Pedro Alejandro Courtade, argentino, casado, de cincuenta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 845, L. E. nú-

mero 3.619.990; Tomás Antonio Díaz, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Alvarado 1577, L. E. Nº 8.165.096; Andrés Nicolás D'Abate, argentino, casado, de cincuenta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 998, L. E. Nº 3.986.531; Enrique Santiago Ellena, argentino, casado, de cuarenta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini Nº 601, L. E. Nº 6.378.621; Juan Ramón Gutiérrez, argentino, casado y divorciado legalmente, de treinta y cinco años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 966, L. E. Nº 7.261.802; Gustavo Adolfo Ghilardotti, argentino, casado, de veintinueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini Nº 860, L. E. Nº 6.560.493; Osvaldo Jorge Ghilardotti, argentino, casado, de treinta y siete años de edad, comerciante, con domicilio en calle La Mañana Nº 1.000 del Barrio El Tribuno, L. E. Nº 6.456.791; Poldy Mary Ghilardotti, argentina, soltera, de veintiséis años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini Nº 860, L. C. Nº 6.369.051; Néstor Segundo Gahardo, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Islas Malvinas Nº 271, L. E. Nº 7.238.712; Luis Antonio Ibarra, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, con domicilio en calle Belgrano Nº 635, L. E. Nº 7.222.948; Juan Angel López, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, comerciante, con domicilio en calle Los Aceres Nº 18, L. E. Nº 7.075.337; Andrés López, español, casado, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento Nº 160, C. I. Nº 53.080; Ni-

colás Vicente Maza, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle General Paz Nº 730, L. E. número 239.006; Rodolfo Ramón Michel, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, con domicilio en calle Pellegrini Nº 649, comerciante, L. E. Nº 5.119.233; Dante Eduardo Mattili, argentino, casado, de treinta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 1650, L. E. Nº 8.169.844; Néstor Madrigal, argentino, casado, de cuarenta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 348, L. E. Nº 7.239.057; Tomás Jesús Moreno, argentino, casado, de treinta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Belgrano número 437, L. E. Nº 8.172.750; María Pellegrini de Moreno, argentina, casada, de veintidós años de edad, comerciante, con domicilio en calle Belgrano Nº 437, L. C. Nº 11.283.903; Ernesto Mussini, italiano, casado, de cincuenta y seis años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1321, C. I. Nº 4.013.256; Mirella Ronzoni de Mussini, italiana, casada de cuarenta años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1321, C. I. Nº 8.165.519; José Ramón Otero, argentino, casado, de sesenta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pedro Pardo Nº 356, L. E. Nº 3.984.771; Félix Angel Pairuna, argentino, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 332, L. E. Nº 3.084.837; Ernesto Pérez, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes Nº 242, L. E. Nº 7.223.043; Enrique Manuel Pacho, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 724, L. E. número 7.245.658; Martha Edith Montenegro de Pérez, argentina, casada, de treinta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes Nº 242, L. C. Nº 3.617.968; Eduardo Rodríguez, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1064, L. E. Nº 7.992.608; Elio Regen, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 500, L. E. Nº 7.254.370; Pedro Curdas Ram, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, con domicilio en calle Córdoba Nº 517, L. E. Nº 7.231.592; Erico Schneider, argentino, casado, de cuarenta y nueve años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 258, L. E. Nº 7.333.861; Guillermo Schneider, argentino, soltero, de veintidós años de edad, comerciante, domiciliado en calle Jujuy Nº 258, L. E. Nº 1.592.703; Héctor César Simkin, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini Nº 360, L. E. Nº 8.176.110; Domingo Simonetti, argentino, casado, de sesenta y siete años de edad, comerciante, con domicilio en calle Zuviaría Nº 223, L. E. Nº 1.454.948; Néstor Miguel Sánchez, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Balcarce Nº 1549, L. E. número 8.169.870; Manuel Oscar Simonetti, argentino, casado, de cincuenta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Zuviaría Nº 223, L. E. Nº 5.421.641; Canio Saluzzi, italiano, casado, de cuarenta y siete años de edad, comerciante, con domicilio en calle Veinticinco de Mayo Nº 829,

C. I. Nº 6.901.302; Juan José Simonek, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín número 967, L. E. Nº 7.260.421; Manuel José Tavela, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, con domicilio en calle Los Carolinos Nº 242 Barrio Tres Cerritos, L. E. número 7.989.280; Víctor Hugo Tais, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, comerciante, con domicilio en calle Mendoza Nº 1074, L. E. número 6.591.469; Carlos Villada, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 328, L. E. Nº 4.191.214; Oscar Chaquip Yarade, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 998, L. E. Nº 7.235.634; Santos Héctor Cigno, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, con domicilio en calle Mendoza Nº 872, L. E. Nº 5.973.033; Luis Marcelo Molina, argentino, casado, de setenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Lerma Nº 433, L. E. Nº 3.465.930; Luis Paludi, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 328, L. E. Nº 4.216.703.

2º — **Fecha escritura de constitución:** Escritura Nº 941, de fecha 30 de noviembre de 1976, autorizada por el escribano Roberto Leopoldo Terrones, titular del registro Nº 18.

3º — **Denominación:** CEDRA Salta Sociedad Anónima.

4º — **Domicilio:** En jurisdicción de la ciudad de Salta, calle Sarmiento Nº 456.

5º — **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o de asociada a terceros a las siguientes finalidades: **Financieras:** Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, mediante la emisión de bonos u otros procedimientos para la adquisición de mercaderías.

6º — **Duración:** Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7º — **Capital social:** Once millones cien mil, representados por mil ciento diez acciones de la clase "A", de diez mil pesos de valor nominal cada una.

8º — **Directorio y sindicatura:** El directorio estará compuesto por siete directores titulares y siete directores suplentes, recayendo la designación en los siguientes señores: directores titulares: Enrique Santiago Ellena; Pedro Alejandro Courtade; Luis Antonio Ibarra; Tomás Jesús Moreno; Erico Schneider; Osvaldo Camardelli y Domingo Simonetti. Directores suplentes: Juan José Simonek; Diego Cuartero; Ernesto Pérez; Juan Carlos Capobianco; Ernesto Mussini; Néstor Miguel Sánchez y Abel Adrián Cardozo, con mandato por un año. Síndico titular al contador público nacional Luis Sarmiento y síndico suplente al contador público nacional Alberto C. Trunzo.

9º — **Organización de la representación legal:** Estará a cargo de los directores: Pedro Alejandro Courtade y Luis Antonio Ibarra, que podrán actuar en forma conjunta o individualmente.

10. — **Fecha de cierre de ejercicio:** El día 31 de diciembre de cada año.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 7 de marzo de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, secretario, Registro Público de Comercio.
Imp. \$ 5.600. e) 8-3-77

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 26681 T. Nº 13048
Gaspar Córdoba vende a Néstor Ochoa el negocio de Pizzería, Rotisería y Restaurant "Popeye", de Avda. Victorino de la Plaza Nº 65, Salta. Oposiciones en escribanía Guzmán, Florida 151, primer piso, oficina 1.
Imp. \$ 400. e) 3 al 9-3-77

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 26727 T. Nº 13088
JOCKEY CLUB DE SALTA

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo previsto en los artículos 58, 59, 60 e incisos a, b, c; 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de los estatutos vigentes, la H. C. Directiva convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1977, a las 19 horas, en el local de la institución, Avda. Belgrano 366 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1976.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el presente ejercicio.
- 4º) Autorizar a la H. C. Directiva para transferir el inmueble de la calle Belgrano a efectos de adquirir un inmueble más apto para el funcionamiento de la sede social.
- 5º) Elección de vicepresidente, tesorero, prosecretario, tres vocales titulares, todos por el término de dos años y seis vocales suplentes, por el término de un año, según lo determina el artículo Nº 32 de los estatutos.

Nota: Para asistir y votar en la asamblea es indispensable no tener deuda pendiente con el club ni con sus dependencias, o haber regularizado por lo menos con dos días de anticipación las mismas, lo que deberá ser acreditado en el acto electoral (Arts. 65 y 74).

Luego de la hora reglamentaria de espera, la asamblea sesionará con el número de asociados que hubieren concurrido.

Serán consideradas solamente "listas oficializadas" aquellas que sean presentadas a la entidad cinco días antes de celebrarse los comicios, las que deberán estar firmadas por el 10% de los socios, sean vitalicios, fundadores o activos (artículo 75).

En caso de que el escrutinio arroje empate, se procederá a efectuarse un nuevo llamado a elecciones (artículo 81).

El acto eleccionario tendrá lugar en el horario

de 10 a 18, en el lugar y día consignado en esta convocatoria.

Fijase el día 25 de marzo, a horas 21, el plazo de presentación de listas de candidatos, para la oficialización ante la junta electoral (artículo 75).

Fijase el día 21 de marzo como fecha de exhibición de padrones de asociados con derecho a voto. Cualquier reclamación, omisión o error, deberá efectuarse una presentación por escrito ante la junta electoral.

Esc. Ricardo Cabrera José Luis Wrann
Secretario Presidente
Imp. \$ 700. e) 8-3-77

O. P. Nº 26726 T. Nº 13087
**COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S. A.
(CORTESA)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA), para el día 25 de marzo de 1977 a horas 19, en la sede de la empresa, sita en calle España Nº 475 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y aprobación de las actualizaciones contables ley 19.742 correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
- 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y remuneración al Directorio con arreglo del artículo 261 y a la comisión fiscalizadora conforme al artículo 292 de la ley 19.550.

Salta, 21 de febrero de 1977

El Directorio

Imp. \$ 400. e) 8 al 14-3-77

O. P. Nº 26721 T. Nº 13081
CLUB ATLETICO REDES DE LA PATRIA

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad al artículo 32 del estatuto vigente, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20

de marzo de 1977 a horas 10 en calle Moreno 164 localidad El Bordo, departamento General Güemes, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración memoria, balance demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del órgano de fiscalización.
- 3º) Elección total comisión directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Art. 35. El quórum de la asamblea será la mitad más uno de socios; transcurrida una hora desde la fijada, en caso de no tener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Juan Carlos Rodríguez
Prosecretario

Imp. \$ 150.

Pedro Carrizo
Presidente

e) 8-3-77

O. P. Nº 26718

T. Nº 13079

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Salta, 7 de marzo de 1977.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio:

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de marzo de 1977 a horas 21, en su propia sede de calle Caseros Nº 206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3º) Elección de las nuevas autoridades.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 200.

e) 8-3-77

O. P. Nº 26717

T. Nº 13077

Salta, marzo 7 de 1977

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INSTITUTO DR. MANUEL ANZOATEGUI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Deportivo y Social Instituto Dr. Manuel Anzoátegui convoca a todos sus asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 21 de marzo a horas 21,30, en la sede social sita en calle Joaquín Castellanos y Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Renovación de la comisión directiva.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario.

3º) Consideración de la cuota social.

4º) Designar dos socios para que refrendan el acta.

José Aybar
Secretario

Imp. \$ 400.

Silverio Herrera
Presidente

e) 8 y 9-3-77

O. P. Nº 26712

T. Nº 13076

GAUCHOS RUGBY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de nuestra personería jurídica Nº 4922 se cita a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día 21 de marzo de 1977, en Caseros 22 a las 21,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance del período que finaliza (30 de noviembre de 1976).
- 3º) Fijación de las nuevas cuotas sociales.
- 4º) Elección total de autoridades: Presidente, vicepresidente; secretario y prosecretario; tesorero y protesorero; 3 vocales titulares y 3 suplentes y 3 miembros del órgano de fiscalización.
- 5º) Elección de dos socios para refrendar la presente acta junto con el presidente y secretario.

Esc. Héctor Trindade
Secretario a/c.

Imp. \$ 260.

Sergio Benavente
Presidente

e) 8-3-77

O. P. Nº 26711

T. Nº 13075

CIRCULO MEDICO DE SALTA

Salta, 3 de marzo de 1977

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores socios del Círculo Médico de Salta a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1977, a horas 21, en su propia sede de Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

"Reforma quórum art. 49º de los estatutos".

La Comisión Directiva

Dr. Sergio Córdoba
Presidente

Imp. \$ 150.

e) 8-3-77

O. P. Nº 26710

T. Nº 13073

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Salta, 1 de marzo de 1977

CONVOCATORIA

Convócase para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1977 a horas 15 en el local social situado en pasaje López y Planes Nº 136 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior y de la correspondencia.
- 2º) Memoria del balance general.
- 3º) Informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Elección de miembros para la renovación total de la C. D.
- 5º) Aumento cuota social.
- 6º) Organismo de servicios funerarios.
- 7º) Elección comisión electoral.
- 8º) Elegir dos socios para firmar el acta.

Se ruega puntual asistencia y se advierte que después de una hora de espera se sesionará con el número de los socios presentes y presentar lista de candidatos con anticipación.

Epifanio E. Barcala	Delia L. de Palavecino
Secretario Administrativo	Presidente
Imp. \$ 260	e) 8-3-77

O. P. Nº 26685

T. Nº 13052

MAR - HEL S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la

asamblea general ordinaria que se efectuará el día diecinueve (19) de marzo de 1977 a las 8 (ocho) horas, en el local social, calle Alvarado número dos mil cuarenta y siete, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del secretario de la asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico titular, correspondiente al décimo séptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 3º) Honorarios del Directorio y síndico.
- 4º) Actualización de la revaluación del activo fijo, según ley 19.742.
- 5º) Aumento de capital.
- 6º) Elección de los directores y síndico para el nuevo período.
- 7º) Designación de 3 accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

Salta, 1 de marzo de 1977

El Directorio

Imp. \$ 400.

e) 3 al 9-3-77

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION